

Las redes sociales una herramienta de apoyo a los derechos humanos

Chadwick Carreto Arellano

ccarreto@ipn.mx

Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Felipe Rolando Menchaca Garcia

fmenchac@ipn.mx

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

3^{er} Memoria del
Foro
Internacional
Derechos Humanos
Y Tecnologías de la Información
Comunicación (TIC)
noviembre 24 y 25, 2010





Resumen

En el presente documentó se realiza una revisión de la aplicación de herramientas de Información y comunicación como son las Redes sociales en internet para los propósitos de difusión, intercambio y promoción de los aspectos relacionados a los Derechos Humanos. Esta información y servicios pueden brindar un apoyo a más gente gracias a la rápida comunicación y colaboración entre personas que se integran en la red social, la penetración y la velocidad de comunicación son factores que pueden ayudar de múltiples formas a difundir y participar en los temas relacionados a los Derechos Humanos, así mismo estas redes son la forma idónea de llegar a muchas más personas y crear conciencia sobre los aspectos fundamentales de los Derechos Humanos.

Palabras clave

Derechos humanos, redes sociales, difusión, entornos colaborativos.

Introducción

La red internet es la mayor fuente de información y aprendizaje sobre muchísimos temas, y no solo porque contenga mucha información, sino porque conecta a muchas personas y les facilita la comunicación entre sí. Las redes sociales son el último fenómeno de masas de la red internet y su potencial para el aprendizaje apenas ha sido explorado.

En tan solo los últimos años, la vida diaria de los jóvenes se ha visto envuelta en la fascinación que representan las redes sociales en Internet atraídos por las innovaciones y tal vez el consumo de tendencias en la comunicación. Debido a nuestra continua búsqueda de nuevas y más dinámicas formas de comunicar e interactuar con los demás, han tenido un gran auge estos sitios en la red y se prevé continúe así los siguientes años, ya que la Internet continuará avanzando llevando cada día más lejos las interrelaciones sociales en el mundo.





A través de las diversas redes sociales que existen en red internet (*Facebook, MySpace, Bebo, Hi5*) tenemos la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no las conozcamos, ya que estos sistemas son abiertos y se van construyendo de acuerdo a lo que cada suscriptor a la red aporta, cada nuevo miembro que ingresa transforma al grupo en otro nuevo.

Buscamos en estos espacios con quienes compartir nuestros intereses, preocupaciones o necesidades y formar lazos, grupos, comunidades, entre otros. La fuerza de estos grupos sociales permite sobre el individuo cambios que de otra manera podrían ser difíciles y genera nuevos vínculos afectivos y de negocios.

Hay un importante desarrollo en el sector de las social sites, en las que cada una cuenta con diferentes modelos de diseño de página, formas de interactuar, aplicaciones y reglas acerca de su uso y privacidad, permitiendo con esto la personalización de estos lugares virtuales.

Uso y aplicación en derechos humanos

Las redes sociales en un fenómeno mundial, reflejo de la globalización y tan solo en Estados Unidos el 65% de los adolescentes de 12 a 17 años las utilizan, y tres cuartos de los usuarios de internet entre los 18 y 24 años tienen una página. En comparación, solamente el 7% de los usuarios de internet de 65 años o más figuran en esos lugares.

Las redes sociales han tenido gran influencia en caracteres sociológicos, psicológicos y políticos entre sus usuarios. El buen uso de estos sitios permite conocer y acercarse a las personas, además le permite a las empresas recibir retroalimentación constante por parte de los clientes, transformando la forma de hacer negocios, que usada correctamente, se vuelve una herramienta más para la mercadotecnia.

Su uso en la difusión y socialización de temas relacionados con los derechos humanos es una realidad y se ha implantado ya por algunas de las dependencias que tienen como finalidad la defensa de estos derechos. Tal es el caso de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (cdhdf), la Organización de Naciones Unidas (onu) y muchas otras instancias tanto





públicas como privadas. Estas dependencias tienen gran impacto y penetración en múltiples personas que como sociedad se preocupan en los aspectos de los derechos humanos. Aunque en las redes sociales se deben establecer nuevas guías y reglas, para hacer sitios más seguros para los jóvenes debido a diversos problemas que han surgido por su uso básicamente al compartir nuestra información.

A través del uso del internet y las redes sociales contamos con funcionalidades que contribuyen poderosamente a la difusión cultural y por ende a la formación de la sociedad. Pero también existen riesgos: difusión de informaciones erróneas, contenidos inmorales (violencia, racismo.), engaños y delitos enmascarados por la virtualidad del medio, adicciones.

Por lo que no se debe olvidar la verdadera intención de los sitios sociales en Internet que buscan acercarnos con otras personas, y no realizar intereses personales que dañen la integridad de las otras personas.

El cambio que suponen las redes sociales y, en general, la web 2.0 en el uso de la red por parte de las personas nos ofrece nuevas perspectivas sobre los derechos humanos, especialmente el informar, y en cómo preparar a los futuros ciudadanos dotándolos de conciencia social hacia estos temas.

Datos interesantes y conclusión

En México, cuatro de los diez sitios de Internet más visitados por los usuarios son redes sociales. Si tomamos en cuenta que la naturaleza de YouTube corresponde a la de un sitio social, entonces hablaríamos de la mitad de los diez portales, según datos tomados al 14 de agosto de 2010 por la compañía de medición de audiencias en Internet *Axtel*. Así, *YouTube* se posiciona como la red social más visitada por los internautas mexicanos (tercer lugar del ranking). En segunda posición *Facebook*, y en noveno y décimo sitio están *Hi5* y *Blogger.com*, respectivamente. Ya sea a través de videos, fotografías o comentarios, los mexicanos gustan de fomentar las relaciones humanas a través de las plataformas digitales.

¿Habrá llegado la hora en la que las fronteras de muchos Estados se rompan en pro de los derechos humanos? No olvidemos que son estas, las fronteras, en muchos casos las principales causantes de la desesmeración humana es una mala interpretación demasiado extendida del derecho internacional que prioriza la inviolabilidad territorial a los derechos universales del ser humano. Pero estas fronteras gracias a las





tic y a las redes sociales, simplemente ya no existen y en esta sociedad del conocimiento solo nos queda aceptar que somos ciudadanos del Mundo y con derechos y obligaciones universales. Agradecimientos. Los autores agradecen al Instituto Politécnico Nacional, en particular a la Escuelas uperior de Cómputo y Comunicación (ESCOM), Centro de Investigación en Cómputo (CIC), Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) y la Secretaria Académica, el apoyo para la realización de este trabajo.

Referencias

- Carreto Chadwick, Menchaca Rolando, *Arquitectura de colaboración mediante dispositivos móviles aplicada a la administración del conocimiento*. TCM 2004. ENC. Universidad de Colima, México 2004.
- Miguel Ángel Muñoz Duarte. *Cómputo colaborativo consciente del contexto*. Tesis de maestría, CICESE. 19 agosto 2003.
- <http://emiliomarquez.com/2009/02/19/facebook-usos-de-las-redes-sociale>

